

ACTA REUNIÓN CONSEJO CONSULTIVO DE LA SOCIEDAD CIVIL (CSC)

ACTA REUNION Nº 32

Fecha de Reunión : 25 de agosto de 2020
Hora Inicio Reunión : 11:00 Hora Término : 12:00 hrs
Lugar Reunión : Video conferencia

I. PARTICIPANTES

1. Varinka Farren (Consejero Hub Apta) Presidenta
2. Raúl Ciudad (Consejero Endeavor) Vicepresidente
3. Francesca Rodríguez (Consejera LES)
4. Bernardita Araya (Consejera HubTec)
5. Rafael Palacios (Consejero Sofofa)
6. Christian Schmitz (Consejero CRUCH)
7. Carlos Hernández (Consejero suplente Corporación de Inventores de Chile)
8. Javier Ramírez (Consejero KnowHub)
9. Marcelo Correa (Consejero Achipi)
10. Carolina Sepúlveda (Jefe de Gabinete INAPI)
11. Álvaro González (Secretario Consejo de la Sociedad Civil INAPI)

II. TABLA

- 1.- Nueva Ley tributaria de amortización de intangibles.
- 2.- Estadísticas del impacto COVID- en marcas y patentes.
- 3.- INAPI Running, avances, próximas etapas y futuras versiones.
- 4.- Otros temas.

ACTA REUNIÓN CONSEJO CONSULTIVO DE LA SOCIEDAD CIVIL (CSC)

III. ACUERDOS Y OBSERVACIONES

Se inicia la sesión dando la bienvenida a Bernardita Araya, quien se incorpora como nueva integrante del Consejo de la Sociedad Civil de INAPI.

Tema 1: Nueva Ley tributaria de amortización de intangibles.

Carolina Sepúlveda, comenzó la sesión señalando que el pasado miércoles 18 de agosto, el Congreso aprobó y despachó un proyecto de ley que, otorga la posibilidad a los contribuyentes del Impuesto de Primera Categoría, de depreciar instantáneamente el 100% del valor de los bienes físicos del activo inmovilizado, adquiridos nuevos o importados entre el 1 de junio de 2020 y el 31 de diciembre de 2022. El Proyecto amplía este beneficio al mismo tipo de contribuyentes que realicen inversiones en ciertos activos intangibles destinados al interés, desarrollo o mantención de la empresa, permitiendo su reconocimiento como gasto tributario en el mismo ejercicio comercial en que éstos sean adquiridos, los que quedarán valorados en un peso.

Entre los activos intangibles que pueden acogerse al régimen de depreciación instantánea estarían los derechos de propiedad industrial protegidos en la Ley N° 19.039, tales como marcas comerciales, patentes de invención, modelos de utilidad, dibujos y diseños industriales, esquemas de trazados o topografías de circuitos integrados, indicaciones geográficas, denominaciones de origen, entre otros.

Lo anterior supondría una modificación respecto de la normativa incorporada por la Ley N° 21.210, sobre Modernización Tributaria. La normativa hasta antes del Proyecto no permitía la depreciación de activos de tipo intangibles. Los detalles sobre la aplicación de esta medida se conocerán con las instrucciones administrativas que se dicten al efecto, una vez promulgada la ley.

Tema 2: Impacto COVID-19 en marcas y patentes.

Se realizó la presentación del impacto del COVID en la tasa de solicitudes de marcas al 31 de julio.

Marcas

- Solicitudes de marcas presentan una caída de un 2,3% respecto al 31 de julio de 2019.
- Solicitudes de marcas de residentes, presentan un alza de un 0,8%.
- El mes de julio presentó un alza de un 50% en las solicitudes de marcas de residentes alcanzando un total de 3.599 solicitudes.

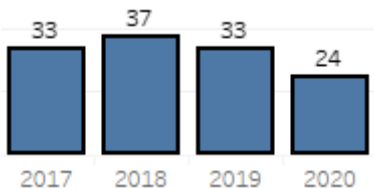
Patentes

- Las solicitudes de patentes presentan una caída de un 10,7% respecto al 31 de julio de 2019.
- Las solicitudes de patentes de residentes presentan una caída de un 16,8% respecto al mismo periodo.

Comentarios:

1.- El consejero Christian Schmitz consultó por el impacto en las solicitudes presentadas por universidades.

Respuesta: Las solicitudes universidades presentan una caída de un 27% respecto al mismo periodo.





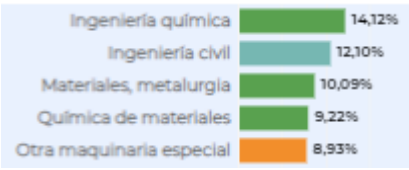

2.- El consejero Raúl Ciudad, consulta respecto a las solicitudes del área de Biotecnología.

Respuesta: Debido a que la clasificación de una solicitud se realiza posterior al examen de forma, existe un 57% del total de solicitudes ingresadas que aún no posee una clasificación CIP, por lo tanto no es posible realizar una comparación respecto al 31 de julio de 2019.

ACTA REUNIÓN CONSEJO CONSULTIVO DE LA SOCIEDAD CIVIL (CSC)

3.- La consejera Bernardita Araya, consultó por las distintas áreas técnicas.

Si bien para el año 2020 solo se ha clasificado un 43% de las solicitudes de patentes, las principales áreas de protección presentadas en Chile al 31 de julio de 2020 son:

Año	Solicitudes de Patentes Residentes	Solicitudes de Patentes de No Residentes																				
31 de julio 2020	 <table border="1"> <tr><td>Tecnología médica</td><td>16,90%</td></tr> <tr><td>Manejo</td><td>12,68%</td></tr> <tr><td>Materiales, metalurgia</td><td>12,68%</td></tr> <tr><td>Ingeniería civil</td><td>9,86%</td></tr> <tr><td>Ingeniería química</td><td>8,45%</td></tr> </table>	Tecnología médica	16,90%	Manejo	12,68%	Materiales, metalurgia	12,68%	Ingeniería civil	9,86%	Ingeniería química	8,45%	 <table border="1"> <tr><td>Productos farmacéuticos</td><td>24,02%</td></tr> <tr><td>Productos orgánicos elabora.</td><td>14,91%</td></tr> <tr><td>Biotecnología</td><td>11,87%</td></tr> <tr><td>Comunicación digital</td><td>10,85%</td></tr> <tr><td>Química de materiales</td><td>9,12%</td></tr> </table>	Productos farmacéuticos	24,02%	Productos orgánicos elabora.	14,91%	Biotecnología	11,87%	Comunicación digital	10,85%	Química de materiales	9,12%
Tecnología médica	16,90%																					
Manejo	12,68%																					
Materiales, metalurgia	12,68%																					
Ingeniería civil	9,86%																					
Ingeniería química	8,45%																					
Productos farmacéuticos	24,02%																					
Productos orgánicos elabora.	14,91%																					
Biotecnología	11,87%																					
Comunicación digital	10,85%																					
Química de materiales	9,12%																					
31 de julio de 2019	 <table border="1"> <tr><td>Ingeniería química</td><td>14,12%</td></tr> <tr><td>Ingeniería civil</td><td>12,10%</td></tr> <tr><td>Materiales, metalurgia</td><td>10,09%</td></tr> <tr><td>Química de materiales</td><td>9,22%</td></tr> <tr><td>Otra maquinaria especial</td><td>8,93%</td></tr> </table>	Ingeniería química	14,12%	Ingeniería civil	12,10%	Materiales, metalurgia	10,09%	Química de materiales	9,22%	Otra maquinaria especial	8,93%	 <table border="1"> <tr><td>Productos farmacéuticos</td><td>25,56%</td></tr> <tr><td>Biotecnología</td><td>14,55%</td></tr> <tr><td>Productos orgánicos elabora.</td><td>12,65%</td></tr> <tr><td>Química de materiales</td><td>9,20%</td></tr> <tr><td>Comunicación digital</td><td>9,13%</td></tr> </table>	Productos farmacéuticos	25,56%	Biotecnología	14,55%	Productos orgánicos elabora.	12,65%	Química de materiales	9,20%	Comunicación digital	9,13%
Ingeniería química	14,12%																					
Ingeniería civil	12,10%																					
Materiales, metalurgia	10,09%																					
Química de materiales	9,22%																					
Otra maquinaria especial	8,93%																					
Productos farmacéuticos	25,56%																					
Biotecnología	14,55%																					
Productos orgánicos elabora.	12,65%																					
Química de materiales	9,20%																					
Comunicación digital	9,13%																					

Se acuerda que en la próxima sesión se realizará una presentación al COSOC de la caracterización del ecosistema de patentamiento.

Tema 4: Otros temas.

a) Proyecto de Ley de Transferencia Tecnológica.

El consejero Rafael Palacios consulta respecto a la Ley de Transferencia Tecnológica y la importancia de empujar este tema.

En relación a este tema, Bernardita Araya, plantea la importancia de conocer los documentos e iniciativas que han estado dando vueltas relacionadas a la Ley de TT.

Carolina Sepúlveda, plantea la posibilidad de realizar un mapa de las iniciativas que afectan al ecosistema de innovación y que se revisará el documento que se envió con una propuesta de proyecto de ley. Se revisará el tema incorporando a Silvana Becerra.

b) Política de Inteligencia Artificial

- El consejero Rafael Palacios, plantea la importancia de la participación de INAPI en la política de inteligencia artificial que actualmente está desarrollando el Ministerio de



INAPI
Ministerio de
Economía, Fomento y
Turismo

Gobierno de Chile

ACTA REUNIÓN CONSEJO CONSULTIVO DE LA SOCIEDAD CIVIL (CSC)

Ciencia y Tecnología. Plantea que es importante dar una mirada global a la política de I.A. que ayude a impulsar el escalamiento de los desarrollos tecnológicos realizados en torno a la I.A. en Chile. Se compromete a enviar la posición de la industria en torno a la actual política de I.A., la cual será difundida entre los consejeros.

Se realizó la elección de la nueva directiva del Consejo de la Sociedad Civil de INAPI, la cual quedó conformada de la siguiente forma: